

Fecha: 21-03-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl. : Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Dirigente del comercio advierte sobre duro impacto en eventuales cambios al MEPCO**

Pág. : 2
 Cm2: 342,1

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, Carlos Orrego Torrico, se refirió a la posibilidad de que el Ejecutivo realice modificaciones al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO). El representante gremial señaló que la continuidad de este sistema es relevante para la estabilidad de los costos logísticos que enfrentan las MiPymes regionales.

Ante el debate técnico sobre el futuro del MEPCO, la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena abordó las implicancias que tendría una variación en este subsidio para el sector terciario local. El mecanismo, que opera como un amortiguador ante las alzas internacionales del petróleo, es considerado por el gremio como un factor que incide directamente en la estructura de costos de distribución.

Al respecto, el presidente de la institución, Carlos Orrego Torrico, explicó cómo una eventual fluctuación en los precios de los hidrocarburos

repercute en el comercio de proximidad:

«Creemos que esto va a afectar enormemente al bolsillo de todos los chilenos, considerando de que el alza del traslado de la mercadería nos va a afectar al comercio local y a todas las comercios y pequeñas empresas que están situadas en las ciudades, producto de que el traslado de la mercadería se va a encarecer».



En este contexto, cabe recordar que la carga tributaria de los combustibles en Chile tiene un componente histórico particular. El impuesto específico a las gasolinas existente desde 1947, fue incrementado de forma transitoria tras el terremoto de marzo de 1985 con el objetivo de financiar la reconstrucción del país. Sin embargo, dicha medida se ha mantenido vigente por cuatro décadas, transformándose en una re-

caudación permanente que hoy sumado al IVA representa un alto porcentaje del valor final por litro. Asimismo, el dirigente puso en perspectiva la carga tributaria que actualmente registran los combustibles en el país:



Nuevamente es un golpe duro para las empresas y también

para las personas que vivimos en este país. Este impuesto que nace en 1985, o se incrementa fuertemente, casi llegando a un 45-50% de lo que es el valor que nosotros pagamos por el consumo de gasolina, ha producido un desgaste permanente en la situación de la economía en Chile, considerando que afecta a todas las personas porque la mercadería nosotros como comercio tenemos que trasladarla a diferentes puntos de Chile».